



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 46917/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Sebastián Irico, Profesor Asociado de la 1ra cátedra de Ginecología, solicita la designación del Sr- Méd. Miguel Briancon Ayos en el cargo de Profesor Asistente (S) por renuncia de la Méd. Norma Lazarte;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra Méd. Norma Lazarte desempeñaba el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia del Dr. Agustín Esteban;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Dr Agustín ESTEBAN, legajo 41373, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la 1ra cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15

ARTICULO 2º: Designar interinamente al Sr. Méd. Miguel BRIANCON AYOS, legajo 53596, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Sr. Dr. Agustín Esteban , en la 1ra cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3º: El Sr. Miguel Briancon Ayos deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

